



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXX

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 11 de diciembre del 2000
No. 113

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el cual se autoriza el incremento de densidad e intensidad de construcción para los lotes número 1 y 39 de la manzana 2 y para los lotes 1, 23, 25, 26, 28 y 29 de la manzana 3, ubicados en la calle Enrique Rébsamen s/n, del Conjunto Urbano Jalatlaco, municipio de Coacalco, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1371-B1, 4981, 2126-A1, 4974, 1319-B1, 1975-A1, 1321-B1, 1318-B1, 4654, 4653, 1320-B1, 4744, 1384-B1, 2082-A1, 2080-A1, 4829, 2053-A1, 4923, 4931, 4910, 4904, 2049-A1, 1370-B1, 1374-B1, 1368-B1, 4932, 1369-B1, 4825, 1376-B1, 1421-B1, 4950, 2121-A1, 4980, 4935 y 4943.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4858, 4941, 2105-A1, 4925, 4924, 4942, 2079-A1, 2083-A1, 4873 y 2067-A1.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO DELEGATORIO DE FUNCIONES PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 4 DE ABRIL DEL AÑO 2000, ASI COMO EN LOS ARTICULOS 3 FRACCION III, 5, 10, 11, 12 FRACCION XI Y 13 FRACCION XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS; Y CON APOYO EN LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 2 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO.

CONSIDERANDO

- Que mediante escrito de fecha 16 de Enero del 2000, el Arq. Alejandro Pinto López en su calidad de Gerente de Construcción de la empresa Habitacional Bosques de Coacalco, S.A. de C.V., solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el incremento de densidad e intensidad de construcción para los lotes número 1 y 39 de la manzana 2 y para los lotes 1, 23, 25, 26, 28 y 29 de la manzana 3, ubicados en la calle Enrique Rébsamen S/Nº del Conjunto Urbano Jalatlaco, Municipio de Coacalco, México
- Que mediante oficio 20611A/655/2000 de fecha 14 de Marzo del 2000, se otorgó la factibilidad al incremento de densidad e intensidad de construcción solicitada.

- Que con fecha 27 de Septiembre del 2000, se presentó Solicit id Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 1051).
- Que se acreditó la propiedad mediante la Escritura Pública No. 31,298 de fecha 29 de Diciembre de 1995, tirada ante la fe del Notario Público No. 13 del Distrito Judicial de Texcoco, México, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida No. 1853, Volumen 1326, Libro Primero, Sección Primera de fecha 11 de Octubre de 1996.
- Que se acreditó la constitución de la empresa Habitacional Bosques de Coacalco, S.A. de C.V., mediante la Escritura Pública No. 31,105 de fecha 14 de Diciembre de 1995, tirada ante la fe del Notario Público No. 13 del Distrito Judicial de Texcoco, acreditándose con el mismo instrumento notarial la personalidad del promovente.

Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Coacalco, asigna al referido inmueble un uso del suelo habitacional de densidad 200 (H.200.C) en donde no se permite la densidad e intensidad solicitada.

- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario / ambiental".
- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que a fin de atender la solicitud del incremento de densidad e intensidad de construcción, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido el H. Ayuntamiento de Coacalco, México, expresó su opinión favorable en la sesión de cabildo de fecha 29 de Junio del 2000, según oficio No. DDU/110/97-00 de fecha 14 de Agosto del 2000, expedido por el Presidente Municipal y el Director de Desarrollo Urbano.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano de fecha 29 de Septiembre del 2000, expedido por la Dirección de la Región Valle Cuautitlán- Texcoco Zona Centro de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.
- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Incorporación Vial No. 21101/226/97 de fecha 29 de Julio de 1997, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México.
- Que mediante oficio SE/DGPA/212010000/478/00 de fecha 24 de Abril del 2000, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología, expidió el correspondiente dictamen de impacto y riesgo ambiental.

Que mediante oficio No. 3107/96 de fecha 19 de Agosto de 1996, el Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Coacalco, emitió la factibilidad de capacidad hidráulica y sanitaria.

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Coacalco, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se autoriza a la empresa Habitacional Bosques de Coacalco, S.A. de C.V., a través del Ing. Daniel G. Roig en su carácter de Administrador Único, el incremento de densidad e intensidad de construcción para los lotes número 1 y 39 de la manzana 2 y para los lotes 1, 23, 25, 26, 28 y 29 de la manzana 3, ubicados en la calle Enrique Rébsamen S/Nº del Conjunto Urbano Jalatlaco, Municipio de Coacalco, México.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo lo establecido en el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El incremento de densidad e intensidad de construcción que se autoriza, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Dirección General.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano de fecha 29 de Septiembre del 2000, expedido por la Dirección de la Región Valle Cuautitlán- Texcoco Zona Centro de la Dirección General de Desarrollo Urbano y a la consignada en el Dictamen de incorporación Vial No. 21101/226/97 de fecha 29 de Julio de 1997, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México; así como a lo previsto en el Dictamen de Impacto Ambiental No. SE/DGPA/212010000/478/00 de fecha 24 de Abril del 2000, expedido por la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología, y a lo establecido en el Dictamen de Capacidad Hidráulica y Sanitaria No. 3107/96 de fecha 19 de Agosto de 1996.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Coacalco, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 94 fracción IX del Código Financiero del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, una cuota equivalente a 42.92 días de salario mínimo general del área geográfica de la zona económica "A", por concepto de la presente autorización, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno del Estado.
- OCTAVO:** El incumplimiento a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil.

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO
ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

INMOBILIARIA VAZE S.A.

BLANDINA TORRES LUNA, en el expediente número 837/00, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 30, manzana 92, actualmente Avenida Lopez Mateos número 320 Col Evolución de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 28.25 m con lote 29, al sur 28.00 m con lote 31, al oriente 9.00 m con Avenida, al poniente 9.00 m con lote 11, con una superficie de 253.08 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se siga en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio mas amplio, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de noviembre del dos mil-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil Lic. Jesús Juan Flores.-Rubrica

1371-B1 28 noviembre, 11 diciembre y 5 enero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA

Expediente número 339/99, en el presente Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MINICAR TOLUCA S.A. DE C.V., en contra de JAIME AYALA NEGRETE, el Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día dieciséis de enero del dos mil uno para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien mueble embargado en el presente juicio, consistente en: Vehículo marca Volkswagen tipo Golf GTI, color negro onix, con número de motor A.D.C. cero, nueve siete, dos, cinco, seis; con chasis tres VWG cuatro A, una W, cinco, X, M dos cinco cero, seis, dos, cinco; con placas de circulación E.L.F. dos, siete, cero cero, del Estado de México, de dos puertas el vehículo. Sin ningún golpe a la vista; interiores en color negro en buen estado; con estéreo original de agencia de transmisión standard, con cuatro llantas marca Firestone Firehawk seis, seis, cero, con media vida en el dibujo, con una raspadura en el espejo retrovisor derecho; con un raspón en la fascia delantera del lado izquierdo, siendo el estado general del mismo en buen estado, con veintidós mil sesenta y un kilómetros lo que indica el velocímetro, la llanta delantera derecha tiene una rajadura en la cara exterior. El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$146,000.00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado en términos del artículo 768 del Código Procesal Civil, de aplicación supletoria al de comercio, y de manera que entre la publicación o fijación de último edicto a la fecha del remate medie un término no menor de siete días, en términos del artículo 758 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, Toluca, México, a 6 de diciembre del 2000 -Doy fe. Secretario Lic. Hilario Robles Reyes -Rubrica

4981 -8, 11 y 12 diciembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 42/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ROSA CERVANTES SANCHEZ, en contra de HECTOR CEDENO SANCHEZ, El C. Juez Civil de Cuantía Menor de Cuautitlán Izcalli, México, señaló las trece horas del día quince de enero del año dos mil uno para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del vehículo marca Volkswagen, sedan color rojo, modelo aproximado 1993, con placas de circulación 738 HDY del Distrito Federal, sirviendo de base para el remate la cantidad en que fue valuado siendo \$24,000.00 (VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, debiéndose anunciar su venta en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días debiendo fijar en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado los edictos, se convoca a postores, y se expide a los cinco días del mes de diciembre del dos mil Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. María Magdalena Soto Carales -Rubrica

2126-A1.-8 11 y 13 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente número 22/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE SANTOS MONTAÑEZ MARTINEZ Y/O FELIA ESPERANZA CRUZ MONTAÑEZ, en su carácter de endos, lances en procuración del señor JUAN MANUEL ZUÑIGA O., en contra de ESPERANZA VELAZ FERNANDEZ, la Juez del conocimiento señaló las nueve horas del día cinco de enero del año dos mil uno para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente Juicio y que a continuación se detallan: 1.- Un televisor de color de la marca Toshiba, y cuyo modelo es el número: CF2010J y el número de serie se describe con el número 62570624 y dicho televisor es de 10 pulgadas de pantalla. 2.- Una videograbadora de la marca Sony tipo Beta, cuyo modelo es el número SL5400 conteniendo el número de serie 920 y que se encuentra en regular estado. 3.- Una sala de uso en color rosa, el cual consta de tres sillones de terciopelo estampado. 4.- Un comedor de estructura de madera con acabados y preservación de tipo oriental y que la mesa tiene una forma rectangular con su respectiva vitrina. 5.- Una cantina de estructura de madera con un acabado de color nogal. 6.- Una grabadora de la marca Sharp y cuyo número de serie es 10300112. 7.- Una lavadora de marca Eusy y cuyo modelo es el número 323B1104P002 avalúo de los bienes. Considerando el estado de uso en que se encuentran los bienes muebles antes descritos y de acuerdo a su valor comercial: A).- El valor comercial de la marca Toshiba lo es el de \$ 1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.); B).- El valor de la videograbadora de la marca Beta Sony lo es el de \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.); C).- El valor de la sala comercial de color rosa lo es el de \$ 1,000.00 (UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); D).- El valor del comedor incluyendo la vitrina lo es el de \$ 3,500.00 (TRES MIL CINCUENTOS PESOS 00/100 M.N.); E).- El valor del mueble tipo cantina lo es el de \$ 2,200.00 (DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); F).- El valor de la grabadora de la marca Sharp, lo es el de \$ 2,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.); G).- El valor de la lavadora de la marca Eusy lo es el de \$ 3,300.00 (TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Dando un total de \$ 11,950.00 (ONCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

Ordenando su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de tres días sirviendo de base para el remate la cantidad de \$11,950.00 (ONCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), en que fueron valuados los bienes muebles por los peritos nombrados se convocan postores los cuales deberán aportar las dos terceras partes del precio fijado para el remate en términos de lo dispuesto por el artículo 768 del Código Procesal Civil.

Dado en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil-Doy fe.- Segundo Secretario Lic. Martha María Dolores Hernández González.-Rubrica

4974.-8, 11 y 12 diciembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

C.C. SALVADOR AMIEVA NORIEGA, MIGUEL RIVACOBA MARIN

IRMA ARACELI GARDUÑO PIÑA por su propio derecho, en el expediente número 623/2000, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapición respecto del lote de terreno número veintiuno de la manzana ciento cuarenta y seis, de la Colonia Campestre Guadalupeana de esta Ciudad, el cual tiene una superficie de doscientos treinta metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: veintitrés metros con lote veinte; al sur: veintitrés metros con lote veintidós; al oriente: diez metros con calle treinta y dos y al poniente: diez metros con lote seis. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezcan a Juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, dentro del término indicado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo aun las de carácter personal se les harán conforme a las reglas para las no personales.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores -Rúbrica.

1319-B1-15, 28 noviembre y 11 diciembre

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

MARIO HERNANDEZ GARIBALDI promoviendo por su propio derecho demanda en este juzgado en el expediente número 379/2000 relativo al juicio ordinario civil en contra de GAMALIEL ROMERO SANTANA. A) El reconocimiento de que ha operado en mi favor la usucapón del inmueble con casa en el construida, el cual precisaré en los hechos de esta demanda por haberlo poseído por más de quince años, en forma quieta, pacífica, pública, continua, de buena fe y a título de propietario. B) Asimismo se declare que me he convertido en propietario del inmueble de referencia, por haber operado en mi favor la prescripción adquisitiva correspondiente, por lo tanto la sentencia definitiva, que se sirva dictar su señoría me sirva de título de propiedad. C) El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine, hasta la total solución del mismo. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en lo dispuesto por el artículo 184 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días contados a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Tlalnepanltla, México, a los seis días del mes de noviembre del dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra -Rúbrica.

1975-A1-15, 28 noviembre y 11 diciembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

ERNESTINA LUNA PIÑA

JOSE GUADALUPE TOVAR LOREDO, por su propio derecho, demanda a ERNESTINA LUNA PIÑA en el expediente número 411/2000, relativo al Juicio Ordinario Civil, (usucapición), respecto del bien inmueble, del lote de terreno número cinco de la manzana 106, zona dieciocho de la Colonia Caracoles, Municipio de Tlalnepanltla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al noreste, veintisiete metros setenta centímetros con lote cuatro, al sureste, en veintiocho metros sesenta centímetros con lote seis, al suroeste, en diez metros, diez centímetros con calle Ixtlachuatl, al noroeste, en diez metros, cuarenta centímetros con lote ocho. Con una superficie de 278.00 metros cuadrados.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada LUNA PIÑA ERNESTINA, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, por medio del presente se le llama a juicio, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que le surta efectos la última publicación, para que comparezca por sí o por apoderado o gestor que pueda representar a deducir sus derechos en términos de ley y contestar la demanda entablada en su contra, así como para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones personales, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones y aun las personales en los términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, debiéndose fijar una copia íntegra de la resolución en la puerta de este Tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Tlalnepanltla, México, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay -Rúbrica.

1321 B1-15, 28 noviembre y 11 diciembre.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Se encuentra radicado ante este H. Juzgado el expediente número 321/99 relativo al Juicio Ordinario Civil sobre pensión alimenticia, promovido por María Virginia Rogel Barrueta y en contra de Cirilo Jacinto Miranda, ignorando su domicilio se le emplaza a la demandada María Virginia Rogel Barrueta por medio de edictos, como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que dentro del término de treinta días, de contestación a la misma, contando a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda interpuesta en su contra, por sí, o por apoderado, legal o gestor que pueda representarlo en Juicio, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciendo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal por el artículo 195 de la Ley en cita, debiéndose publicar los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Toluca, México, debiéndose publicar los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días, fíjese en la puerta de este H. Juzgado una copia íntegra del presente proveído y del auto admisorio.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otros periódicos de mayor circulación en esta Ciudad, dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ana María de la Cruz Trejo -Rúbrica.

1318-B1-15, 28 noviembre y 11 diciembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 405/2000.
JUICIO ORDINARIO CIVIL (USUCAPION).
SECRETARIA "1a"

ARMINDA OSORNIO ORTEGA, promoviendo por su propio derecho, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 405/2000 relativo al Juicio Ordinario Civil (usucapion), promovido por ARMINDA OSORNIO ORTEGA en contra de REBECA CUSY DE FLORES Y MARTINA HERNANDEZ JUAREZ, la usucapion respecto del inmueble ubicado en la calle Urano, Manzana 7, fracción del lote 21 de la Colonia Estrella, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, exponiendo como hechos de su demanda que hace más de dieciocho años a la fecha se encuentra en posesión del terreno que pretende usucapir, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 10.00 metros y colinda con calle lote 22; al sur: en 10.00 metros y colinda con calle Urano; al oriente: en 17.50 metros y colinda con Martina Hernández Juárez y al poniente: en 17.50 metros y colinda con lote 19, y el cual cuenta con una superficie total de: 175.00 metros cuadrados, que lo adquirió por un contrato de compraventa que realizó con el REBECA CUSY DE FLORES, en fecha veinticuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, fecha en que se le entregó la posesión material del inmueble el cual ha venido poseyendo en concepto de propietario, en forma continua, pública e ininterrumpidamente; por lo que se ordenó emplazar a las demandadas REBECA CUSY DE FLORES y MARTINA HERNANDEZ JUAREZ, mediante edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y otro de mayor circulación dentro de esta ciudad, haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Además se fijará en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.- Doy fe.-Ecatepec de Morelos, catorce de septiembre del año dos mil.-Secretario, Lic. Martín Humberto Ruiz Martínez.-Rúbrica.

4654 -15, 28 noviembre y 11 diciembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 229/00-1.
ALFREDO GUZMAN CASTOLO.

MARTHA GARCIA GOMEZ promueve por su propio derecho Juicio Escrito, en la vía ordinaria civil la usucapion respecto del inmueble ubicado en calle Guerrero, manzana diecinueve, lote veintitrés, Colonia Granjas Valle de Guadalupe, Sección "B" Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 120.00 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros linda con lote veintidós; al sur: 15.00 metros linda con lote veinticuatro; al oriente: 8.00 metros linda con calle Guerrero Y.; al poniente: 8.00 metros linda con lote ocho. Fundándose para ello en los siguientes hechos que en forma sucinta se menciona: Que la suscrita se encuentra en posesión del inmueble antes mencionado en forma pacífica, pública, continua y de buena fe, ininterrumpidamente desde el día tres de julio de mil novecientos ochenta y siete, fecha desde la cual se ha ostentado como propietaria y sobre el cual ha ejercido actos de dominio y siempre

ha pagado las contribuciones y además ha realizado mejoras a dicho inmueble el cual fue adquirido por medio de un contrato de compraventa de fecha tres de julio de mil novecientos ochenta y siete que realizó con el señor ALFREDO GUZMAN CASTOLO. Se hace saber al demandado que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de éste edicto, con el apercibimiento de que en caso le no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil.-Secretario de Acuerdos, Lic. Agustín Rivera Merino.-Rúbrica.

4653 -15, 28 noviembre y 11 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

RAMON HERNANDEZ BALLINAS, demanda en Juicio Escrito Ordinario Civil de SUPER SERVICIOS ARAGON S.A. en el expediente 414/00-2, radicado en el Juzgado Tercero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, demanda a SUPER SERVICIOS ARAGON S.A. la usucapion respecto del lote de terreno conocido públicamente como lote dieciocho, de la manzana cuatro, de la super manzana ocho, del Fraccionamiento Valle de Aragon, tercera Sección, del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.50 m y colinda con lote 19; al sur: 17.50 m y colinda con lote 17; al oriente: 7.00 m y colinda con lote 9; al poniente: 7.00 m y colinda con Valle de Tamesí. Que se encuentra en posesión del inmueble antes descrito desde el día veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y dos, en concepto de propietario, de una manera pacífica, pública, continua y de buena fe y que dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en favor de la empresa denominada SUPER SERVICIOS S.A., y que dicha posesión se debe al contrato privado de compra venta que celebró con el señor JUAN SUAREZ PEREZ, en veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y dos, y que desde esa fecha adquirió la posesión del inmueble materia de este Juicio, por tanto con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a SUPER SERVICIOS ARAGON S.A., por medio de edictos los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, debiéndose fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones conforme a las reglas para las notificaciones que no deben ser personales, como lo regulan los artículos 184, 185 y 195 de la Ley adjetiva de la materia.- Ecatepec de Morelos, 23 de octubre del año 2000.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Agustín Rivera Merino.-Rúbrica.

1320-B1.-15, 28 noviembre y 11 diciembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE 569/2000 1º

JUAN JOSE RODRIGUEZ FERNANDEZ

RAQUEL PEREZ PORTILLO, por su propio derecho, promueve juicio ordinario civil (prescripción adquisitiva), en contra de JUAN JOSE RODRIGUEZ FERNANDEZ, las siguientes prestaciones: A) Demanda a JUAN JOSE RODRIGUEZ FERNANDEZ, la prescripción adquisitiva, a mi favor del lote de terreno número 04, de la manzana número 02, de la calle Justino Carpio, Col. Privada Vicente Coss Segunda Sección, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, lote cuyas medidas y colindancias proporcionare más adelante. B) Asimismo le solicito que mediante atento oficio que usted dirija a C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de este municipio, inscriba a mi nombre el lote de terreno materia de este juicio, dicha petición deberá ejecutarse una vez que se declare propietaria de conformidad con la definitiva que dicte su Señoría, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.05 m y linda con lote 07; al sur: 9.05 m y linda con lote 05; al oriente: 13.26 m y linda con lote 01; al poniente: 13.26 m y linda con calle Justino Carpio, con una superficie de 120.00 metros cuadrados, en consecuencia, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar a JUAN JOSE RODRIGUEZ FERNANDEZ, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijará además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí o por apoderado o por representante legal que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Ecatepec de Morelos, treinta y uno de octubre del dos mil-Doy fe -Secretario, Lic. Martín Humberto Ruiz Martínez -Rúbrica

4744-22, 30 noviembre y 11 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-LA PAZ
E D I C T O**

GUSTAVO AMEZQUITA RAMIREZ.

LUIS ANTONIO VIVAR PEREZ, en el expediente marcado con el número 665/2000, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía ordinaria civil, la usucapion, del lote de terreno número 32, manzana 146, de la calle 17, en la Colonia Valle de Los Reyes Segunda Sección, municipio de La Paz, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 31; al sur: 20.00 m con lote 33; al oriente: 8.00 m con calle 17; al poniente: 8.00 m con lote 03, teniendo una superficie de 160 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes en que surta efectos, la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía.

Publiquense por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, dado a los seis días del mes de noviembre del año dos mil-Doy fe -C. Secretario, Lic. Daniel Olivares Rodríguez -Rúbrica

4744-22, 30 noviembre y 11 diciembre

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-LA PAZ
E D I C T O**

BRIGIDA ESPERANZA MARTINEZ ESPINOSA DE PEREZ.

CELIA ESPINOSA AREVALO, en el expediente marcado con el número 700/2000, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, del lote de terreno número 04, manzana 153, en la calle 17, de la colonia Valle de los Reyes, municipio de la Paz, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 metros con lote 05; al sur: 25.00 metros con lote 03; al oriente: 10.00 metros con lote 22; al poniente: 10.00 metros con calle 17, teniendo una superficie de 250.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes en que surta efectos, la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía.

Publiquense por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, dado a los seis días del mes de noviembre del año dos mil-Doy fe -C. Secretario, Lic. Daniel Olivares Rodríguez -Rúbrica

4744-22, 30 noviembre y 11 diciembre

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-LA PAZ
E D I C T O**

MARIA INES CERBALLOS LOPEZ

JAIME LOPEZ RUIZ, en el expediente marcado con el número 707/2000, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía ordinaria civil, la usucapion, del lote de terreno número 17, manzana 154, de la Av. Andrés Molina, en la Colonia Valle de Los Reyes Segunda Sección, municipio de La Paz, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con lote 16; al sur: 25.00 m con lotes 18 y 19; al oriente: 10.00 m con Av. Andrés Molina; al poniente: 10.00 m con lote 10, teniendo una superficie de 250 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes en que surta efectos, la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía.

Publiquense por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, dado a los seis días del mes de noviembre del año dos mil-Doy fe -C. Secretario, Lic. Daniel Olivares Rodríguez -Rúbrica

4744-22, 30 noviembre y 11 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-LA PAZ
E D I C T O**

MARIA DIFULGULIRA VIUDA DE FLEVA

MARGARITA CASTILLO REYES, en el expediente marcado con el número 706/2000, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía ordinaria civil, la usucapion, del lote de terreno número 07, manzana 155, en la calle 17, de la Colonia Valle de Los Reyes, municipio de La Paz, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.40 m con Av. Pantflar; al sur: 25.10 m con lote 06; al oriente: 01.35 m con lote 21; al poniente: 12.00 m con calle 17, teniendo una superficie de 175.21 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes en que surta efectos, la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía.

Publiquense por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, dado a los seis días del mes de noviembre del año dos mil-Doy fe -C. Secretario, Lic. Daniel Olivares Rodríguez -Rúbrica

4744-22, 30 noviembre y 11 diciembre

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

En los autos del expediente número 898/99 MARIA DEL CARMEN GONZALEZ ALBA por su propio derecho, promueve juicio ejecutivo mercantil en contra de RAFAEL ESCARCEGA PEREZ y en cumplimiento a lo ordenado por auto del diez de noviembre del año en curso, se convocan postores para la primera almoneda de remate que tendrá verificativo el día doce de enero del dos mil uno, a las diez horas, teniéndose como precio primitivo del bien inmueble objeto del remate la cantidad de DOSCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 60'100, y que se encuentra ubicado en calle Juan Escutia sin número, Colonia Ampliación Ozumbilla, Tecámac, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos de este juzgado, se expiden los presentes el día trece de noviembre del dos mil-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

1384-B1.-30 noviembre, 6 y 11 diciembre

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

En los autos del expediente número 897/99, MARIA DEL CARMEN GONZALEZ ALBA, por su propio derecho, juicio ejecutivo mercantil en contra de MARIA LUISA VEGA ORDAZ, RUBEN ALCANTARA ORTIZ Y VICENTE ALCANTARA VEGA y en cumplimiento a lo ordenado por auto del diez de noviembre del año en curso, se convocan postores para la primera almoneda de remate que tendrá verificativo el día doce de enero del dos mil uno, a las once horas, teniéndose como precio primitivo de bien inmueble objeto del remate la cantidad de CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS y que se encuentra ubicado en calle General Anaya esquina con Agustín Melgar, lote número 01 manzana 25, Colonia Ampliación Ozumbilla, Tecámac, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos de este juzgado, se expiden los presentes a los veintitrés días del mes de noviembre del dos mil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

1384-B1.-30 noviembre, 6 y 11 diciembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En el expediente número 915/2000, la C. GUADALUPE MACRINA CALZADA MARTINEZ, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto del terreno denominado sin nombre ubicado en San Francisco Chilpan, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte en: 6.00 m con Tomás Rodríguez Chagoyán, al sur en: 6.00 m con Arturo Fonseca, al oriente en: 70.00 m con Avenida López Portillo, al poniente en: 70.00 m con calle sin nombre Ferronales, con una superficie aproximada de 420.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, fijándose además un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley, se expiden a los veintitrés días del mes de noviembre del dos mil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Pantoja Sánchez.-Rúbrica.

2082-A1.-30 noviembre, 6 y 11 diciembre

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-LA PAZ
E D I C T O**

MANUEL ZARMIENTO

LIDIA RAMIREZ ROJAS, en el expediente marcado con el número 667/2000, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía ordinaria civil, la usucapion, del lote de terreno número 13, manzana 145, de la calle 16, en la Colonia Valle de Los Reyes Segunda Sección, municipio de La Paz, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 14, al sur: 20.00 m con lote 12; al oriente: 8.00 m con lote 22, al poniente: 8.00 m con calle 16, teniendo una superficie de 160 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes en que surta efectos, la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía.

Publiquense por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, dado a los seis días del mes de noviembre del año dos mil.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

4744-22, 30 noviembre y 11 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-LA PAZ
E D I C T O**

MANUEL ZARMIENTO

NORMA VELASCO CABRERA, en el expediente marcado con el número 666/2000, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía ordinaria civil, la usucapion, del lote de terreno número 14, manzana 145, de la calle 16, en la Colonia Valle de Los Reyes Segunda Sección, municipio de La Paz, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 15; al sur: 20.00 m con lote 14, al oriente: 8.50 m con lote 21; al poniente: 8.50 m con calle 16, teniendo una superficie de 170 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes en que surta efectos, la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía.

Publiquense por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, dado a los seis días del mes de noviembre del año dos mil.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

4744-22, 30 noviembre y 11 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En el expediente número 913/2000, el C. OSCAR ZARAUJA DOMINGUEZ, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto del terreno ubicado en La Ex-hacienda de Lechería, municipio de Tultitlán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte en: 39.00 m con terreno baldío y calle privada al extremo oriente, al sur en: 30.00 m con entronque a la Avenida López Portillo, al oriente en: 37.00 m a diez metros aproximadamente de la Avenida López Portillo, al poniente en: 24.00 m con terreno baldío, con una superficie de 1,124.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, fijándose además un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley, se expiden a los veintitrés días del mes de noviembre del dos mil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Pantoja Sánchez.-Rúbrica.

2080-A1.-30 noviembre, 6 y 11 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-LA PAZ
E D I C T O**

MARIA DIFULGUEIRA VIUDA DE HEVIA

FRANCISCO AVENDAÑO GARCIA, en el expediente marcado con el número 664/2000, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía ordinaria civil, la usucapion del lote de terreno número 4 manzana 146, de la calle 16, en la Colonia Valle de Los Reyes Segunda Sección, municipio de La Paz, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.00 m con lote 05, al sur 20.00 m con lote 03, al oriente 8.00 m con lote 31, al poniente 8.00 m con calle 16, teniendo una superficie de 160 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes en que surta efectos, la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía.

Publiquense por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, dado a los seis días del mes de noviembre del año dos mil -Doy fe -C. Secretario Lic. Daniel Olivares Rodríguez -Rúbrica
4744.-22 30 noviembre y 11 diciembre

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 1217/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de SENEN MARROQUIN HERNANDEZ, el Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha nueve de noviembre del año en curso, señaló las nueve horas con treinta minutos del día dieciséis de enero del año dos mil uno, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos, con domicilio en la calle de República de Panamá número 127, Colonia Americas, en Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son, al norte, 25.41 metros con lote número 21, al sur, 25.29 metros con lote 25, al oriente, 10.00 metros con lote número 24, al poniente, 10.00 metros con calle Panamá con una superficie según medidas de 253.52 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con los siguientes datos registrales: partida número 680-10951, volumen 2/2, libro primero, sección primera, a fojas 104, de fecha primero de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, por lo que anunciase su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicaran de tres veces dentro de nueve días y además fuese un ejemplar en la puerta de este juzgado, convóquese postores siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 810 000.00 (OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de la deducción del diez por ciento en la primera audiencia de remate.

Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintidos días del mes de noviembre de dos mil -Atentamente, C. Primer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano -Rúbrica

4829.-28 noviembre, 5 y 11 diciembre.

**JUZGADO QUINCUGESIMO NOVENO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por SAMPERS ALVAREZ DE LA CUADRA HECTOR MANUEL en contra de INGENIEROS QUIMICOS DE PROCESOS S.A. DE C.V. Y JAVIER DE LOS REYES AGUIRRE expediente 606/97, La C. Juez Quincuagesimo Noveno de lo Civil LICENCIADA OFELIA CALLEJA MONTES DE OCA, dicto un auto con fecha veintuno de junio del dos mil

Como se solicita para que tenga lugar la subasta pública en segunda almoneda del bien inmueble embargado a la parte demandada consistente en el predio rústico y construcción, ubicado en la carretera de Tepetzotlán, Arco del oto sin número, construida sobre la fracción del predio denominado "La Huerta del pueblo de Santa Cruz, municipio de Tepetzotlán, Estado de México, señalándose para tal efecto las doce horas del día doce de diciembre próximo sirviendo de base para el remate la cantidad de DOS MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N. Siendo postura legal la totalidad de la cantidad mencionada con la rebaja del veinte por ciento de la tasación, tal y como lo dispone el artículo 582 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, y para intervenir en el remate los licitadores deberán exhibir el diez por ciento del valor del inmueble, mediante certificado de depósito expedido por NACIONAL FINANCIERA y sin cuyo requisito no serán admitidos.

Para su publicación de tres veces dentro de nueve días - México D.F., a 17 de noviembre del 2000.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Ma. Susana Leos Godínez -Rúbrica
2053-A1.-28 noviembre, 5 y 11 diciembre

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO.

En el expediente marcado con el número 774/2000, relativo a la información ad-perpetuam, promovido por ENRIQUE SARABIA JIMENEZ, respecto de un terreno con construcción que se encuentra ubicado en la calle de Emilio Carranza número 11 de la población de San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, México, con una superficie de 821.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 62.00 m antes con José González León, hoy con propiedades de los señores Esthela García Zavala y Pabo Régules Martínez, respectivamente, al sur 62.00 m antes con Aurora González León, hoy con propiedad del señor Enrique Mondragón Cruz, al oriente: 13.25 m con propiedad del señor Ruben Beltrán Hernández, y al poniente, 13.25 m con calle Emilio Carranza. La Jueza ordenó su publicación por medio de edictos en el periódico local de mayor circulación y GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces consecutivas de tres en tres días a efecto de que si alguna persona se cree con derecho alguno respecto al bien descrito lo deduzca en términos de ley. Fijese un ejemplar de la presente solicitud en el inmueble antes referido y que es objeto de las presentes diligencias. Dado en la Ciudad de Metepec, México, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil. Doy fe -Secretario, Lic. Rosa Nazareth Ortiz Galindo.-Rúbrica.

4923.- 6, 11 y 14 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 521/2000, TOMASA ZAVALA NOLASCO, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria mediante información de dominio, respecto del inmueble ubicado en la calle de Lerdo de Tejada s/n, Barrio de Santa María, de la población de San Pablo Autopan, municipio de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, en 11.17 m con calle Lerdo de Tejada; al sur 13.50 m con canal, al oriente, 139.50 m con Esperanza Zavala Nolasco; al poniente, 139.50 m con Alberto Zavala Nolasco, con una superficie total de 1532.40 m².

El Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Toluca, México, ordeno su publicación de edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de dos mil -Doy fe -Secretario de Acuerdos, Licenciada Ofelia Aguilar Mendoza -Rúbrica

4931.- 6, 11 y 14 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 23/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., en contra de LETICIA ORTEGA ALMANZA, el Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha diecisiete de noviembre del año en curso, señaló las nueve horas con treinta minutos del día veintidós de enero del dos mil uno, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio del inmueble ubicado en la calle de Martín Carrera número 342, edificio 3, departamento 202, del Fraccionamiento Lázaro Cárdenas, en el municipio de Metepec, México, con los siguientes datos registrales: volumen 350, libro primero, sección primera, partida 239-11916, de fecha 24 de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, con una superficie de 00.52 m², cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al noroeste: 6.65 m con vacío que forma el área jardinada de propiedad común; al suroeste: 7.40 m con vacío de predio vecino y 3.10 m con área de cubo de luz del condominio; al noreste: 7.40 m con vacío de propiedad común que sirve de acceso y 3.10 m con vestíbulo general de propiedad común; al sureste: 3.65 m con departamento 204, y 3.00 m con cubo de luz del condominio, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 121,000.00 (CIENTO VEINTIUN MIL PESOS 00/100 M.N.), valor que resulta de los dictámenes que obran agregados en autos, sirviendo de postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes citada, por lo que anunciase su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, así como en el juzgado de la ubicación del inmueble, se publicarán de tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar un plazo de siete días entre la última publicación y la celebración de la almoneda, convóquese postores y cítese acreedores que aparecen al reverso del certificado de gravámenes.

Dado en la ciudad de Toluca, México, el día veintiocho de noviembre de dos mil.-Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

4910.-5, 11 y 15 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 1174/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado RENE ESTRADA CONTRERAS en su carácter de apoderado de BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT en contra de ANTONIO ALANIS ALANIS Y MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ Y CUEVAS, se señalaron las diez horas del día quince de enero del dos mil uno, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente asunto, respecto de los lotes doce y trece resultantes de la subdivisión de un terreno ubicado en el Barrio de San Joaquín, en Ixtlahuaca, México, cuyas medidas y colindancias son: lote doce: al norte: 15.70 m con lotes 10 y 11; al sur: 11.50 m con lote 14; al oriente: 10.90 m con Avenida Gustavo Baz Prada; al poniente: 10.00 m con lote 13, con una superficie de 136.00 metros cuadrados; lote trece: al norte: 12.00 m con lotes 11 al sur: 12.00 m con lote 14; al oriente: 10.00 m con lote 12; al poniente: 10.00 m con Avenida Licenciado Benito Juárez, con una superficie de 120 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Ixtlahuaca, México, bajo la partida número 1404 y 1405, libro primero, sección primera, volumen 27, a foja 143 de fecha 13 de febrero de 1991, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 891,000.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M.N.), ya con la deducción del diez por ciento, convóquese postores, cítese a los acreedores, notifíquese personalmente a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publicándose por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad, así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos de Ixtlahuaca, México. Dado en Toluca, México, a los veintiocho días del mes de noviembre del dos mil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Licenciada María de Lourdes Rossano Delgado.-Rúbrica.

4904.-5, 11 y 15 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPE DIENTE NUMERO: 490/2000.

DEMANDADOS: FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE PROPIEDAD EN EL QUE SON FIDEICOMITENTES LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JESUS VALDEZ ZEPEDA, REPRESENTADA POR SU UNICO Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA LA SEÑORA CONSUELO CALERON VIUDA DE VALDEZ, QUIEN A SU VEZ COMPARECE REPRESENTADA POR SU APODERADO LIC. ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A

MARIA ISABEL CIBRIAN TORRES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 17, de la manzana 3, de la Colonia El Sol, de Ciudad Nezahualcóyotl, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al n oreste: 20.00 m con lote 16; al sur: 20.00 m con lote 18; al oriente: 10.00 m con calle 5 y al poniente: 10.00 m con lote 2, con una superficie total de: 200.00 metros cuadrados. Ignoriándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio a dar contestación a la demanda entablada en su contra, apercibido de que si pasado este término no comparece, el presente juicio se seguirá en su rebeldía y se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndolos así mismo para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

2049-A1 -28 noviembre, 11 y 21 diciembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

MARÍA EUGENIA UVILLA ROLDAN.

Por este conducto se le hace saber que MARTIN ORTIZGOZA CARCAMO, le demanda en el expediente número 480/2000, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, respecto de una fracción del lote de terreno número 32, de la manzana 29, de la Colonia Loma Bonita de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 31; al sur: 20.00 m con lote 33; al oriente: 10.00 m con calle doce hoy Josefa Ortiz de Domínguez; al poniente: 10.00 m con lote 4, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignoriándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida de que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1370-B1.-28 noviembre, 11 diciembre y 5 enero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN**

E D I C T O

En el Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Nezahualcoyotl, con residencia en Chimalhuacán, se encuentra radicado el expediente número 680/99, relativo al Juicio Ordinario Civil responsabilida civil objetiva promovido por RAUL MARGARITO IGLESIAS MUNOZ Y RAUL SALVADOR IGLESIAS LOPEZ, en contra de JESUS ALBERTO FUNEZ ARAIZA Y GERARDO FUNEZ ARAIZA por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta sus efectos la última publicación comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, por sí mismo por apoderado o gestor que pueda representarlo, se tendrá por contestada en sentido negativo la demanda siguiéndose el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por lista y Boletín Judicial, fijese en la tabla de avisos de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial.- Chimalhuacán México a once de septiembre del año dos mil.-Doy fe.-C Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Angel Herrera Olguin.-Rúbrica

1374-B1-28 noviembre, 11 y 21 diciembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.**

E D I C T O

SIMON HERRERA MARTINEZ.

JOSE SIMON HERRERA HERRERA Y ELIZABETH HERRERA HERRERA, por su propio derecho, en el expediente número 571/2000, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 5, de la Colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, inmueble que tiene una superficie de 215.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte, en 21.50 m con lote 23, al sur, en 21.50 m con lote 21; al oriente, en 10.00 m con lote 3; y al poniente, en 10.00 m con calle cuatro. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcoyotl, a los diecisiete días de noviembre del año dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

1368-B1-28 noviembre, 11 y 21 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA**

E D I C T O

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO.

En el expediente número 525/00, la Ciudadana ROSA RAMIREZ VARGAS, promueve en la vía jurisdicción voluntaria las diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno con construcción ubicado en la población de Calixtlahuaca, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 23.50 m con el señor Epifanio Fuentes; al sur, 24.00 m con Arturo Garduño González y Felipe Ramírez; al poniente, 10.70 m con calle Nicolás Bravo, al oriente, 9.70 m con el señor Federico Fuentes Ramirez; al poniente, 10.70 m con calle Nicolás Bravo. Superficie total de 732.85 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, dado en el Juzgado Cuarto Civil de Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Mireya B. Alanis Sánchez.-Rúbrica.

4932-6, 11 y 14 diciembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.**

E D I C T O

RUBEN ROSALES ESPINOZA.

CANDIDO ESPINOZA CERON, por su propio derecho, en el expediente número 482/2000, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 41, de la manzana 52, de la Colonia Ampliación General José Vicente Villada de esta ciudad, inmueble que tiene una superficie de 154.38 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte, en 17.15 m con lote 40, al sur, en 17.15 m con lote 42; al oriente, en 9.00 m con calle; y al poniente, en 9.00 m con lote 16. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcoyotl, a los diecisiete días de noviembre del año dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica

1369-B1-28 noviembre, 11 y 21 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA**

E D I C T O

EXPEDIENTE 733/00.

JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO.

ACTOR: PEDRO GONZALEZ CORRAL

DEMANDADO: MARTINA DIANA PATRICIA MOJICA RODRIGUEZ.

EMPLAZAMIENTO A:

MARTINA DIANA PATRICIA MOJICA RODRIGUEZ.

A sus autos el escrito presentado por PEDRO GONZALEZ CORRAL, visto su contenido y el estado de autos, tomando en consideración que no ha sido posible la localización de la demandada MARTINA DIANA PATRICIA MOJICA RODRIGUEZ, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese por edictos a la demandada, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en este lugar, haciéndoselo saber que debe presentarse por sí, o por apoderado a contestar la demanda dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento apercibida que si en ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del mismo ordenamiento legal.

Toluca, México, noviembre veintitrés del año dos mil.-Doy fe.-Secretario Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica.

4825.-28 noviembre, 11 y 21 diciembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

ENRIQUE GUARNEROS VEGA

JAIMÉ ORTEGA MARTÍNEZ, por su propio derecho, en el expediente número 662/2000-2 que se tramita en este juzgado de demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 12, manzana 110, de la Colonia Maravillas de esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda al norte 17.00 m con lote 11; al sur, 17.00 m con lote 13; al oriente 12.00 m con lote 25, y al poniente 12.00 m con calle 21, con una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la secretaría del juzgado a disposición del demandado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Ceron.-Rubrica

1376-B1 -29 noviembre, 11 diciembre y 8 enero

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
CHIMALHUACAN, MEX.
E D I C T O**

En los autos del expediente 451/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HERRERA LEON ADRIAN, en contra de AMADOR NAVARRO ALVAREZ, el Licenciado ANDRES MARTINEZ HERNANDEZ, Juez Civil de Cuantía Menor de Chimalhuacán, México dicto un auto que a la letra dice:

AUTO: En Chimalhuacán, México, a nueve de noviembre del año dos mil.

Vista la razón de cuenta que hace la secretaría con el escrito presentado por ROBERTO REYES GARCIA ARRIETA atento a su contenido y como lo solicita con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se anuncia por primera vez la venta del bien embargado consistentes en un vehículo de la marca Dodge tipo D350 de tres y media toneladas, modelo 1985, color anaranjado, placas de circulación LX5413 del Estado de México, valuado en la cantidad de \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal las dos terceras partes de lo valuado, señalándose las once horas del día catorce de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, ordenándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y por avisos que se fije en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, convocando postores a la misma.-Dos firmas rubricas.-Doy fe

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial de Nezahualcóyotl, fijándose además un ejemplar de la solicitud en los estrados de este juzgado, se expide en Chimalhuacán, Estado de México a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil.-C. Secretario, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rubrica.

1421-B1.-7, 8 y 11 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 851/99, promovido por LIC. PEDRO EDUARDO ORTEGA CEJUDO, Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de DIEGO GARCIA SANTANA, en fecha veintiuno de noviembre del dos mil, la suscrita Juez Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, señala a las once horas del día dieciocho de enero del dos mil uno, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes embargados los cuales consisten en: Una camioneta marca Nissan tipo Pick Up, modelo mil novecientos ochenta y uno, motor hecho en México, número de serie IM72001872, Registro Federal de Automóviles 6027851, placas KL51149, en color beige con una franja color vino, sin calavera delantera, oxidada la carrocería, estrellado el parabrisas, interiores café claro, dos espejos laterales y un retrovisor en malas condiciones de uso y conservación sirviendo como base para el remate la cantidad de \$14,950.00 (CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), en que fueron valuados los bienes embargados por los peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, por lo que convocárese postores y anúnciese su venta por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de noviembre del dos mil.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. de Lourdes Hernández Garduño.-Rubrica:

4950 -7, 8 y 11 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 228/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LOPEZ RODRIGUEZ ASCENSION, en contra de RAFAEL SANCHEZ TAMURA, se han señalado a las once horas del día doce de enero del año dos mil uno, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente Juicio, consistente en un horno de microondas, marca Panasonic, muelle negro, puerta y panel, color negro, digital, dice en la puerta The Genius Premier 1000W; y un refrigerador color blanco, marca Blue Point, de aproximadamente siete pies, modelo BRT14ZK, número de serie VSF3167650, funcionando en condiciones buenas de uso con un valor de CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS, valor asignado a los bienes sujetos a remate por los peritos nombrados en autos, convocándose a los postores para que comparezcan a la almoneda señalada a presentar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo de los muebles mencionados.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos que corresponda, se expide a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Rojas.-Rubrica

2121-A1 -8, 11 y 12 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Tercero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México en el expediente número 859/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por INÉS BENJAMIN MONROY DIAZ en contra de ALBA DRO FAJARDO RAMIREZ. El Juez del conocimiento ordeno anunciar la venta pública de los bienes embargados consistentes en: Un cordón de madera de cedro blanco, con seis sillas de la misma madera; usado en regular estado de uso, un radio marca Philips, modelo Vivardi A-M F-M tipo BGM 54a color café, mueble de madera descornada, un tunchador de madera de pino, teniendo un valor de \$7,600.00 SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N., por lo que se señalan las diez horas del día cuatro de enero del año dos mil uno, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, convocándose postores.

Publicándose edictos en el periódico oficial de la GACETA DEL GOBIERNO y otro en el periódico de mayor circulación en esta ciudad y en la puerta del Juzgado por tres veces dentro de tres días mediantes la última publicación siete días a la fecha de la almoneda. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. de Jesús Ibarra Romero.-Rubrica

4950 -8, 11 y 12 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 1851/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE ORTEGA SILVA en contra de BERNARDO ESCALONA GUADARRAMA, se señalaron las once horas del día quince de enero del año dos mil uno, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto respecto del lote de terreno con la construcción existente en el mismo, marcado con el número catorce, de la zona dos, manzana 455, de la lotificación de la superficie expropiada al exejido de Santa María de las Rosas, del municipio de Toluca, México, con una superficie de 277 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 9.75 m con el lote tres, al este: 28.00 m con el lote 13, al sur: 10.00 m con la calle Antonio Salanueva, al oeste: 28.20 m con el lote 15, inscrito con el nombre del demandado en el Registro Público de la Propiedad del distrito de Toluca, bajo la partida 561-13895 volumen 288, libro primero, fojas 92, sección primera de fecha 15 de diciembre de 1989, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N., debiéndose citar en forma personal a la parte demandada y a los acreedores que aparecen en el certificado de gravamen.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad y en las tablas de avisos de este juzgado, dado en Toluca, México, a los veintiseis del mes de noviembre del año dos mil-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Licenciada Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica

4935 -6, 11 y 14 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

AL OS CC. EMPRESA CONSTRUCTORA GRULLA, S.A. Y GUSTAVO CARRILLO SERNA

Que por desconocerse su domicilio en donde se le pudiera emplazar en los autos del expediente 337/00, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCRECEER, S.A., el Juez del Conocimiento por auto de fecha diecisiete de octubre del año dos mil ordeno se le notifique la solicitud por edictos, debiendo contener estos una relación sucinta de la solicitud del promovente la cual se publicara por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, haciéndoles saber que deberán presentarse por sí por apoderado o gestor que pueda representarlos dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra del edicto y del auto que admite la demanda por todo el tiempo del emplazamiento y, si pasado este término no comparecen, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las debidas notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil por lo que se le hace saber a usted: 1). En fecha 13 de diciembre de 1994, BANCRECEER, S.A., celebró contrato de apertura de crédito simple con garantía fiduciaria, con la empresa CONSTRUCTORA GRULLA, S.A. DE C.V. por medio de la que se le informa que han incumplido en el pago de la cantidad que se desglosa en la cláusula primera del citado contrato posteriormente se describe cuyo importe asciende a la cantidad de 1 500 000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) asimismo en el auto de exquendo se les requieren a los demandados para que en un plazo de nueve días hábiles contados a partir de la notificación, acredite fehacientemente ante mi representada que ya cumplió cabalmente con las obligaciones contraídas a favor de BANCRECEER, S.A. los anteriores documento los acompañamos en original al presente ocuro debiendo hacerse entrega de dichas documentales a la persona citada con antelación, concediéndole el término de nueve días, para que acredite fehacientemente ante mi representada que han cubierto en su totalidad los pagos estipulados y además obligaciones contraídas en el contrato de apertura de crédito simple con garantía fiduciaria que se acompaña al presente escrito. Sirven de fundamento a la petición que formulamos la relación de hechos y preceptos legales que a continuación señalé. Y toda vez que existen agregados en autos los informes correspondientes a su búsqueda y toda vez que no ha sido

posible su localización en su último domicilio siendo este el ubicado en las de Independencia y Libertad, poblado de Santana Tiapalitán, se les hace saber que deberán presentarse dentro de un término de treinta días contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la última publicación al local de este Juzgado, apercibidos que para el caso de no comparecer, por sí, por abogado o gestor que los represente se seguirá el Juicio en su rebeldía y se les harán las subsecuentes por lista y Boletín Judicial fijase en la puerta de este Juzgado copia de un edicto, dados a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil

Para su publicación por tres veces consecutivas, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se publique en el último domicilio del demandado.-Doy fe.-Secretario, Lic. Laura Manuela del Rio Miranda.-Rúbrica

4943 -7, 8 y 11 diciembre

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA
PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
A V I S O**

La C. LUZ MARIA SANCHEZ DE ROMANO, solicitó la reposición del asiento registral número 218, volumen 70 libro primero, sección primera de fecha 21 de septiembre de 1966, en la oficina registral de Tlalnepantla adscrita a los municipios de Naucalpan y Huixquilucan, por encontrarse deteriorada la partida que ampara la Compra Venta que celebraron de una parte como vendedor "Inmobiliaria Latina" Sociedad Anonima, representada por el señor Licenciado Gaspar Rivera Torres y de la otra como compradora la Señora Luz María Sánchez de Romano respecto del lote 3 de la manzana XXIV, Sección 4ª, del Fraccionamiento Lomas de Chapultepec, Sección Bosques, en el municipio de Huixquilucan, Estado de México.

El C. Director General dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca de Lerdo, noviembre 21 del 2000 -El Director General, Lic. Ismael Velasco González.-Rúbrica

4858.-30 noviembre, 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. No. 12083/2000, C. HECTOR HERNANDEZ OROPEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez s/n, San Francisco Tepojaco, Cuautitlan Izcalli, municipio de Cuautitlan Izcalli, distrito de Cuautitlan, mide y linda: norte: 12.70 m linda con calle Benito Juárez; sur: 6.00 m linda con Sr. Alejandro Perez; 6.00 m linda con Sr. Ruperto Nava; oriente: 42.50 m linda con Sr. Angel Ortiz Ramirez; poniente: 23.00 m linda con Sr. Angel Ortiz Ramirez 10.50 m linda con Sr. Margarito Medina 9.00 m linda con Sr. Ruperto Nava. Superficie aproximada de 453.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlan, México, a 20 de octubre del año 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4943 -6, 11 y 14 diciembre

Exp. No. 12091/2000, C. JUAN LUCIO SOLIS PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa Teresa Col. Bella Vista, Cuautitlan Izcalli, municipio de Cuautitlan Izcalli, distrito de Cuautitlan, mide y linda: norte: 7.65 m linda con barranca de San Miguel; sur: 7.65 m linda

con calle Santa Teresa; oriente: 28.00 m linda con Martha Hernández; poniente: 26.50 m linda con Martina Páez Esquivel. Superficie aproximada de 208.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de octubre del año 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4941.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. No. 12092/2000, C. ABEL MARTINEZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama s/n., San Francisco Tepojaco, Cuautitlán Izcalli, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle Aldama; sur: 10.00 m linda con Teresa Gómez Hernández; oriente: 29.50 m linda con Margarito Reyes Rivera; poniente: 29.50 m linda con Laura Cerón Oropeza. Superficie aproximada de 295.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de octubre del año 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4941.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. No. 12085/2000, C. LILIA SANTIAGO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Altamirano s/n., Colonia San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m con Prop. del Sr. Roberto Adame García; sur: 20.00 m con calle privada; oriente: 10.00 m con calle privada; poniente: 10.00 m con Prop. del Sr. Ramón Jiménez Ortega. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de septiembre del año 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4941.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. No. 8634/2000, C. FRANCISCO LOPEZ SERNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manuel Altamirano s/n., San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 9.00 m linda con Sr. Feliciano López Meza; sur: 11.60 m linda con calle Manuel Altamirano; oriente: 20.00 m linda con Sr. Pascual Abarra; poniente: 18.00 m linda con Feliciano López Meza. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de septiembre del año 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4941.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. No. 12371/2000, C. TREJO ROMERO MA. DE LOURDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. del Huizache, San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y

linda: norte: 20.90 m con Martín Rangel; sur: 19.08 m con Raúl Trejo; oriente: 12.64 m con Miguel Aguilar; poniente: 12.06 m con Albertho Silva. Superficie aproximada de 280.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de septiembre del año 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4941.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. No. 12086/2000, C. TEJEDA GUERRERO TITO BERNARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lázaro Cárdenas, manzana 5, lote 1, Cuautitlán, México, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 7.85 m linda con Adalberto Delgado Rodríguez; sur: 7.70 m linda con Julia I. Contreras Rivero; sur: 13.50 m linda con carretera Cuautitlán Melchor Ocampo; oriente: 35.50 m linda con Adalberto Delgado Rodríguez; poniente: 44.10 m linda con Julia I. Contreras Rivero. Superficie aproximada de 540.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de octubre del año 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4941.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. No. 12084/2000, C. ANA MARIA ESCALONA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 3, Col. Partidor, Cuautitlán, municipio de Cuautitlán México, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: norte: 11.77 m con callejón sin nombre y calle Tres; sur: 11.77 m con lote 8 baldío; oriente: 17.00 m con Nicolás Soto y calle Ferronales; poniente: 17.00 m con callejón s/n., calle Tres, Luis Mandez Chávez, lote 109. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de septiembre del año 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4941.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. No. 12374/2000, C. RAUL TREJO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de López s/n., San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán, México, municipio de Cuautitlán México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 51.00 m con zanja regadora; sur: 51.00 m con calle sin nombre; oriente: 25.00 m con Juan López Alvarez; poniente: 25.00 m con Catalino Pallares. Superficie aproximada de 1275.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de septiembre del año 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4941.-6, 11 y 14 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. No. 12501/00, C. EVARISTO JESUS OCAMPO REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.24 m colinda con paso de servidumbre, al sur: 10.24 m colinda con Tomás Ocampo Salinas, al oriente: 14.20 m colinda con Roberto Ocampo Rebollar y paso de servidumbre, al poniente: 14.20 m colinda con Juan Ocampo Salinas. Superficie aproximada de: 145.04 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de noviembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4941.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. No. 12502/00, C. SOCORRO SALINAS MONTOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tepozotlán s/no. Barrio de la Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 22.00 m colinda con la señora María Laura Salinas Montoya e Imelda Carolina Salinas Montoya, al sur: 21.80 m colinda con camino público, al oriente: 18.20 m colinda con camino público, al poniente: 18.20 m colinda con Maribel Salinas Montoya. Superficie aproximada de: 398.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de noviembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4941.-6, 11 y 14 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 4739/2000, C. IGNACIO CONTRERAS FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Calixco" del pueblo de San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 6.00 m y linda con Alberto Cruz Cedillo, al sur: 7.50 m y linda con cerrada Briseño, al oriente: 24.00 m y linda con Gerardo Martínez Refugio, al poniente: 24.00 m y linda con Juan Sánchez Rodríguez. Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de noviembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4941.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 4740/2000, C. JUAN CARLOS GRANADOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Lázaro Cárdenas, manzana 9, lote 1, San Mateo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con calle, al sur: 10.00 m y

linda con lote 02, al oriente: 17.50 m y linda con cerrada Lázaro Cárdenas, al poniente: 17.50 m y linda con lote 08. Superficie aproximada de: 175.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de noviembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4941.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 4741/2000, C. LEONCIO ROJAS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Tlatlaco" del pueblo de San Pablo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 17.80 m linda con Custodio García García, al sur: 17.80 m linda con H. Reyes Díaz, al oriente: 11.20 m linda con Sixta María Luisa, al poniente: 8.50 m linda con calle Zitalcoatl. Superficie aproximada de: 175.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de noviembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4941.-6, 11 y 14 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 953/2000, C. GUDELIA HERNANDEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José López Portillo s/n. de la Comunidad de Casa Blanca, municipio de Hueyoxtlá, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 37.34 m con María Hernández Torres, al sur: 28.93 m con calle José López Portillo, al oriente: 26.29 y 36.51 m con terreno comunal, al poniente: 41.22 m con Raúl Alvarado R. Superficie aproximada de: 1,668.87 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 14 de noviembre del 2000.-C. Registrador Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4941.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 954/2000, C. MARIANA HERNANDEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gustavo Baz s/n, de la Comunidad de Casa Blanca, municipio de Hueyoxtlá, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 30.99 m colinda con Reyna Hernández Reyes, al sur: 31.00 m colinda con Bonifacio Hernández Flores, al oriente: 10.00 m colinda con Miguel Hernández Reyes, al poniente: 10.00 m colinda con calle Gustavo Baz. Superficie aproximada de: 306.76 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 14 de noviembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4941.-6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 955/2000. C. REYNA HERNANDEZ REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gustavo Baz s/n en la Comunidad de Casa Blanca, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda al norte, 30.97 m colinda con el vendededor, al sur, 30.99 m colinda con Mariana Hernandez, al oriente, 10.00 m colinda con Miguel Hernández Reyes, al poniente, 10.00 m colinda con calle Gustavo Baz. Superficie aproximada de: 326.64 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 14 de noviembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4941.-6. 11 y 14 diciembre

Exp. 957/2000. C. FLORENO LOPEZ MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fracción de Naranja ubicada en el Barrio de San Marcos de la Comunidad de San Marcos Abitzingo, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda al norte, 31.50 m colindando con Tomás Lopez Martínez, a sur, 31.25 m colindando con Emilio Avila Hernandez, al oriente, 19.10 m colindando con calle de Iturbide, al poniente, 19.10 m colindando con Caciano Rodríguez Bautista. Superficie aproximada de: 567.88 m², y construcción de 54.12 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 14 de noviembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4941.-6. 11 y 14 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 956/2000. C. MIGUEL SANCHEZ FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo y Costilla S/N, de la comunidad de Casa Blanca, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda al norte, 36.48 m colinda con José Sánchez Flores, al sur, 41.19 m colinda con calle Miguel Hidalgo y Costilla; al oriente, 90.68 m colinda con privada Hacienda, al poniente, 10.51 m colinda con Hacienda Flores Aviles. Superficie aproximada de: 373.79 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 14 de noviembre del 2000.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4941.-6. 11 y 14 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. No. 12504/2000. C. MA ELISA IRMA SALINAS MONTOYA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Teoloyucan S/N, Barrio La Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte, 37.10 m colinda con el señor Viviano Govea, sur, 37.10 m colinda con la señora Martha Leticia Salinas Montoya,

oriente, 9.12 m colinda con la señora Imelda Carolina Salinas Montoya, poniente, 8.95 m colinda con calle Teoloyucan Superficie aproximada de: 335.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de noviembre del año 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4941.-6. 11 y 14 diciembre

Exp. No. 12505/2000. C. MARIA LAURA SALINAS MONTOYA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Teoloyucan S/N Barrio La Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte, 37.05 m colinda con la señora Ruth Salinas Montoya, sur, 37.00 m en tres tramos, 15.00 m con Oliva Salinas Montoya, segundo, 15.00 m con Maribel Salinas Montoya, tercero, 7.00 m con Socorro Salinas Montoya, oriente, 9.14 m colinda con la señora Imelda Carolina Salinas Montoya, poniente, 8.95 m colinda con camino público. Superficie aproximada de: 334.52 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de noviembre del año 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4941.-6. 11 y 14 diciembre.

Exp. No. 12507/2000. C. RUTH SALINAS MONTOYA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Teoloyucan S/N, Barrio La Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte, 37.05 m colinda con Martha Leticia Salinas Montoya, sur, 37.05 m colinda con Maria Laura Salinas Montoya, oriente, 9.12 m colinda con Imelda Carolina Salinas Montoya, poniente, 8.95 m colinda con camino público, que es la calle Teoloyucan. Superficie aproximada de: 334.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de noviembre del año 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4941.-6. 11 y 14 diciembre

Exp. No. 12506/2000. C. OLIVA SALINAS MONTOYA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Teoloyucan S/N Barrio La Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte, 15.00 m colinda con la señora Maria Laura Salinas Montoya, sur, 14.90 m colinda con camino público que es la calle Cuautitlán, oriente, 18.20 m colinda con la señora Maribel Salinas Montoya, poniente, 18.20 m colinda con camino público que es la calle Teoloyucan. Superficie aproximada de: 272.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de noviembre del año 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4941.-6. 11 y 14 diciembre

Exp No 12039/2000. C. FELIX CAMPOS MARTINEZ Y/O GLORIA RIVERA JUAREZ promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle S/nombre Barrio Coheiritas San Mateo Itzacalco municipio de Cuautitlán México, distrito de Cuautitlán, mide y linda norte 11.70 m linda con Victor M. Callegos Jasso sur. 11.70 m linda con calle Sinombre oriente 20.94 m Linda con Jesus Carrera Solis. poniente 22.70 m linda con Federico Felipe Durán Superficie aproximada de 225.32 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México a 14 de noviembre del año 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vazquez del Pozo.-Rúbrica

4941-6 11 y 14 diciembre

Exp No 12090/2000 C. GALEANA OTERO CARLOS Y/O GALEANA LLAL SANDRA promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Patriotismo S/N, Barrio Tlattepan municipio de Cuautitlán México, distrito de Cuautitlán, mide y linda norte 10.00 m linda con Toribio Casas Velazquez, sur 10.00 m colinda con calle Patriotismo S/N oriente 26.00 m colinda con Bernardina Urban, ocidente 26.00 m colinda con Marcelo Paredes y el vendedora Superficie aproximada de 260.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México a 14 de noviembre del año 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vazquez del Pozo.-Rúbrica

4941-6 11 y 14 diciembre

Exp. No. 12373/2000 C. JUANA VALLRIO OLVERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata L01 Mz. 01, Santa María Huecatitla, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda norte 13.40 m linda con Javier Hernandez, sur 13.40 m calle Emiliano Zapata, oriente 15.70 m linda con Cda de Emiliano Zapata poniente 15.70 m Linda con Prop. Priv del baldío Superficie aproximada de 210.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México a 14 de noviembre del año 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vazquez de Pozo.-Rúbrica.

4941-6 11 y 14 diciembre

Exp No 12372/2000 C. REBECA TREJO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en condeco El Mezquite S/N, San Mateo Itzacalco, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda norte 10.00 m con Marcelino Contreras, sur 10.00 m con camino publico, oriente 25.50 m con Raul Trejo Aguilar, poniente 25.50 m con Catalino Pallares Superficie aproximada de 250.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México a 14 de noviembre del año 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vazquez del Pozo.-Rúbrica.

4941-6 11 y 14 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp 2960/2000. ISMAEL SALAZAR GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Palma" sito en calle El Valle Barrio de San Martin, municipio de Tultepec distrito de Cuautitlan México, mide y linda al norte mide 21.40 m Linda con cerrada El Valle, al sur mide 21.40 m Linda con Maria Sonia Tinajero Gonzalez, por el oriente mide 20.00 m Linda con calle publica El Valle y al poniente mide 20.00 m linda con Guillermo Ezequiel Salazar Gomez Con una superficie de 428.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlan, México a 30 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vazquez del Pozo.-Rúbrica

2105-A1-6 11 y 14 diciembre

Exp. 12256/2000 ANTONIO CORTES VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Aspaara" sito en Boulevard Totoltepec sin Col Amada Nervo municipio de Tultepec distrito de Cuautitlan, México, mide y linda al norte mide 17.15 m linda con Boulevard Totoltepec, al sur mide 17.05 m linda con Lilia Morales Moya, al oriente mide 10.00 m linda con calle publica, y al poniente mide 6.25 m linda con Hector Cortes Silva. Con una superficie de 138.71 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México a 30 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vazquez del Pozo.-Rúbrica.

2105-A1-6 11 y 14 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp 10704/452/00. MIGUEL ALVAREZ ALANIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado Texcalca, actualmente Aldama 27, en Ecatepec de Morelos municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla mide y linda al norte 14.45 m con Olegario Huerta al sur 14.45 m con J. Leonor Estrada al oriente 10.00 m con calle Aldama; al poniente 10.00 m con Bernabé Sanchez Superficie aproximada de 144.50 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México a 30 de noviembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4925-6 11 y 14 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 1782/00. MARGARITA GONZALEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Jerónimo Xonacahuacan, predio

denominado Tepetlaco, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda al norte 64.00 m con Sr. Pedro Arredondo Teronio, al sur 42.00 m con Dolores Hernández Martínez, al oriente 20.30 m con J. Jorge Marcos Carretero, al poniente 34.00 m con Av. Juárez. Superficie aproximada de 1.445.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de noviembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergi A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4924 -6. 11 y 14 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 4187/00. C. CUSTODIO GARCIA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Tlatlaco", en San Pablo Tecalco, Barrio Santa María, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda al norte 17.80 m colinda con calle San Mateo, al sur 17.80 m colinda con J. Reyes Díaz, al oriente 13.20 m colinda con Sixta María Luisa Díaz Montiel, al poniente 13.20 m colinda con calle Zintlalcoatl. Superficie aproximada de 234.96 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4942 -6. 11 y 14 diciembre

Exp. 4186/00. C. ISAIAS MELCHOR GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Barrio Santa María, San Pablo Tecalco, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda, al norte 15.00 m colinda con Leonardo Ramírez, al sur 15.00 m colinda con Amadeo Esteves, al oriente 10.00 m colinda con calle Cuitlahuac, al poniente 10.00 m colinda con Plácido Jardete Pérez. Superficie aproximada de 150.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4942 -6. 11 y 14 diciembre.

Exp. 4184/00. C. ROSA VELAZQUEZ URBINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Tlalixco", ubicado en terminos del municipio de Tecamac, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda al norte 13.10 m colinda con Rufina Olivia Velázquez Urbina, al sur 8.30 m colinda con calle de Las Moras, al suroeste 5.10 m colinda con Sofía Aida Cedillo Velázquez y 4.50 m colinda con la persona antes mencionada, al oriente 2.20 m colinda con calle Pozo Grande 5.00 y 1.20 m colinda con Sofía Aida Cedillo Velázquez, al poniente 10.10 m colinda con Rosalinda Matilde Velázquez Urbina. Superficie aproximada de 112.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergi A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4942 -6. 11 y 14 diciembre

Exp. 4183/00. C. MARIA INOCENTE NUÑEZ CORNEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de este lugar, de los de común repartimiento, denominado "Tlatlaco", municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda, al norte 11.00 m colinda con camino, al sur 11.00 m colinda con Bernardo Díaz Montiel, al oriente 17.00 m colinda con calle Cuitlahuac, al poniente 17.50 m colinda con camino. Superficie aproximada de 189.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergi A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4942 -6. 11 y 14 diciembre.

Exp. 4185/00. C. JOSEFINA MARMOLEJO PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote "B-A", manzana 6 de la Colonia Nueva Santa María, San Pablo Tecalco, calle Zintlalcoatl, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda al norte 17.80 m colinda con Leoncio Rojas Pérez, al sur 17.80 m colinda con Carlos Álvarez Marmolejo, al oriente 4.05 m colinda con propiedad privada, al poniente 4.05 m colinda con calle Zintlalcoatl. Superficie aproximada de 71.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4942 -6. 11 y 14 diciembre

Exp. 4182/00. C. GUILLERMINA GUERRERO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Tlatlaco", pueblo de San Pablo Tecalco, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda al norte 21.00 m con Manuel Díaz Montiel, al sur 21.00 m con Lucio Braulio de la Luz, al oriente 10.00 m con J. Reyes Díaz Montiel, al poniente 10.00 m con Susana Díaz Montiel. Superficie aproximada de 210.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4942 -6. 11 y 14 diciembre

Exp. 4315/00. C. MA. EUGENIA ORTIZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerradas de Homero No. 3, en Tecamac Centro, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda, al norte 11.06 m colinda con calle Cerrada de Homero, al sur 11.30 m colinda con Juana Luna de Rojas, al oriente 11.00 m colinda con Marciano Gent Basulto, al poniente 10.84 m colinda con Emilio Ibarra Cruz. Superficie aproximada de 122.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rubrica

4942 -6 11 y 14 diciembre

Exp. 4731/2000 LEONARDO CANO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: al norte 7.55 m linda con carretera; al sur 7.25 m linda con Gabriel Mendoza Gómez; al oriente 27.30 m linda con Aron Lopez; al poniente 26.65 m linda con Armando Miranda Miranda. Superficie aproximada de 394.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 10 de noviembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rubrica

4942.-6 11 y 14 diciembre

Exp. 766/2000 C. FELIPE VAZQUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, lote 16 manzana 5, del predio denominado Colteco, Colonia Buena Vista, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte 9.00 m con calle; al sur 9.00 m con Rocio Moreno Escamilla; al oriente 13.50 m con Valencia Hernández Mayra; al poniente 13.50 m con Roman Romcio Lopez. Superficie aproximada de 121.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rubrica

4942 -6 11 y 14 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 164/029/00 VICTOR GUADARRAMA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Jacinto, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda: al norte en 18.60 m con Angel Guadarrama; al sur en 18.60 m con Alejandro Vazquez; al oriente en 65.51 m con calle San Jacinto; al poniente en 65.51 m con Jaime Lucio Guadarrama H. Este terreno cuenta con una entrada de 6.00 m con Alejandro Vazquez. Superficie aproximada de 1,218.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, Estado de México, México, a 14 de noviembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rubrica

4942 -6 11 y 14 diciembre

Exp. 235/044/2000 GERMAN SOLIS RAYON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Flores Magón sin, municipio de Xonacatlán, distrito de

Lerma, mide y linda: al norte 58.70 m con Abel Barrera; al sur 58.70 m con Elias Bustamante; al oriente 7.65 m con Ubaldo Arellano; al poniente 7.43 m con calle Flores Magón

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, Estado de México, a 14 de noviembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel, Rubrica.

4942 -6 11 y 14 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6818/2000, MARGARITA GOMEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Huepalco" ubicado en la comunidad de La Purificación, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte 63.60 m con Francisco Gleason Vidal; al sur 65.89 m con Cruz Sarabia Rodríguez; al oriente 10.20 m con ampliación campo Florida; al poniente 10.00 m con Panteón. Superficie aproximada de 653.92 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de noviembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila -Rubrica.

4942 -6 11 y 14 diciembre

Exp. 6819/2000 MARGARITA NERI PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte 10.95 m con calle de Los Caleros; al sur 11.02 m con Héctor Estrada Avila; al oriente 28.13 m con Máximo Osorio Sarabia; al poniente 29.03 m con María Dolores Pérez Lopez. Superficie aproximada de 313.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de noviembre de 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila -Rubrica

4942 -6 11 y 14 diciembre

Exp. 6817/2000, C. PABLO CRUZ SARABIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Huepalco", ubicado en comunidad de La Purificación, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte 65.89 m con Margarita Gómez González; al sur 68.22 m con Severo Sarabia Rodríguez; al oriente 10.22 m con ampliación campo Florida; al poniente 9.97 m con Panteón. Superficie aproximada de 675.19 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de noviembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila -Rubrica

4942 -6 11 y 14 diciembre

Exp. 6816/2000. SEVERO SARABIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Huepalco" ubicado en la comunidad de La Purificación, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 68.22 m con Cruz Sarabia Rodríguez; al sur: 72.30 m con José Luis Pérez; al sur: 1.97 m con Panteón; al oriente: 10.10 m con ampliación campo Florido; al poniente: 8.24 m con Panteón; al poniente: 1.97 m con Severiano Cortez Méndez. Superficie aproximada de 705.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de noviembre de 2000.-C. Registrador Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4942 -6, 11 y 14 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

Exp. 6815/2000. MARIA DEL ROCIO ALDANA VDA. DE MORENO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "E: Llano", ubicado en San Agustín Actopan, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 115.45 m con Camino Real; al sur: 121.40 m con Anselmo Hernández; al oriente: 188.54 m con Erdo; al poniente: 151.05 m con Antonio Medina. Superficie aproximada de 20,701.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de noviembre del 2000.-C. Registrador Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4942 -6, 11 y 14 diciembre

Exp. 6814/2000. C. ALICIA LOPEZ GALVEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero, predio denominado "Lagunilla", municipio de San Vicente Chicocapan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Edgar López Gálvez; al sur: 20.00 m con Miguel Hernández Ríos; al oriente: 8.80 m con baldío, hoy calle sin nombre; al poniente: 8.80 m con calle Vicente Guerrero. Superficie aproximada de: 176.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de noviembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4942 -6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 6813/2000. GUADALUPE GARCIA ROBLES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera Cerrada de Sor Juana, predio denominado "La Grande", municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Francisco Ortega Ortega; al sur: 20.00 m con calle 1ª Cerrada de Sor Juana Inés de la Cruz; al oriente: 20.00 m con Francisco Ortega Ortega; al poniente: 20.00 m con Conorna Ramirez Gallegos. Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de noviembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4942 -6, 11 y 14 diciembre

Exp. 6812/2000. MANUEL GARCIA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chipiltepec, predio denominado "San Antonio", municipio de Acolman, distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 31.80 m con calle Allende; al sur: 23.90 m con Ricardo Juárez; al sur: 10.15 m con Columba Espinoza; al oriente: 28.15 m con Esperanza Macías; al poniente: 23.00 m con Carlos Ramos Espinoza; al poniente: 4.15 m con Columba Espinoza. Superficie aproximada de: 864.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 14 de noviembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4942 -6, 11 y 14 diciembre

Exp. 6225/2000. JOSE MARCELINO MANUEL BARCOLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Apasco o Pueblo Nuevos", ubicado en calle Vicente Guerrero, lote 5, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.00 m y linda con lote 6; al sur: 13.00 m y linda con lote 4; al oriente: 9.30 m y linda con propiedad privada; al poniente: 9.30 m y linda con calle Superficie aproximada de 120.90 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4942 -6, 11 y 14 diciembre

Exp. 6224/2000. JESUS SALVADOR BETANCOURT DIA., promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Xaltipac Frac. No 12" ubicado en calle Miguel Hidalgo, lote 96, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Daniel Martínez Martínez; al sur: 10.00 m con Alfonso González Sánchez; al oriente: 15.00 m con calle Mariano Abasolo; al poniente: 15.00 m con calle Miguel Hidalgo. Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4942 -6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 6223/2000. DIEGO GUZMAN OSORIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Sañtería", ubicado en Av. del Peñón, lote 3, manzana 1, barrio Xocitenco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.60 m y colinda con Av. del Peñón; al sur: 12.60 m y colinda con Antonio García; al oriente: 14.00 m y colinda con Lote 4; al poniente: 14.00 m y colinda con lote 2. Superficie aproximada de: 179.55 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 19 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic.
Ma. de los Dolores M. Libén Avila.-Rúbrica

4942 -6. 11 y 14 diciembre

Exp. 6626/2000 ESTELA RANGEL CARRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xaltipac Primero" ubicado en calle Llano Verde lote 17 de la manzana, barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda, al norte, 12.00 m con lote 16, a sur, 12.00 m con lote 18, a oriente, 10.00 m con lote 47, al poniente, 10.00 m con Llano Verde. Superficie aproximada de 120.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 19 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic.
Ma. de los Dolores M. Libén Avila.-Rúbrica

4942 -6. 11 y 14 diciembre

Exp. 6619/2000, PABLO JORGE JOSE GREGORIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "...", ubicado en calle Jose Ignacio Pavón, manzana 2, lote 10, Colonia Lomas de Totolco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda, al norte, 15.00 m y lindo con Javier Atanazio, a sur, 15.00 m y linda con Cipriano Medina, al oriente, 8.00 m y linda con Rosa Maria Moreno, al poniente, 8.00 m y linda con Javier Hernández. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 18 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic.
Ma. de los Dolores M. Libén Avila.-Rúbrica

4942 -6. 11 y 14 diciembre.

Exp. 6618/2000 DOLORES MALAGON DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Xaltipac Parcela 6" ubicado en calle Francisco Villa, actualmente calle Ignacio Zaragoza, manzana s/n, lote 23, barrio Ampliación San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda, al norte, 10.00 m con Mariano Sotarriba, al sur, 10.00 m con calle Francisco Villa, al oriente, 14.00 m con Marciano Feliciano, al poniente, 14.00 m con Felipe José Cisneros. Superficie aproximada de, 140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 19 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic.
Ma. de los Dolores M. Libén Avila.-Rúbrica.

4942 -6. 11 y 14 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 549/00. C. PABLO HERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Privada Bugambillas s/n, de la comunidad de Casa Blanca, municipio de Hueypoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda, al norte, 24.95 m con Miguel Hernández Reyes, al sur, 25.50 m con Juan Pedro Hernández Flores, 4.11 m con privada

Bugambillas, al oriente, 17.89 m con propiedad privada, al poniente, 26.35 m con Bonifacio Hernández Flores. Superficie aproximada de: 560.67 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Zumpango, México, a 5 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic.
Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica

4942 -6. 11 y 14 diciembre

Exp. 717/00 C. LUIS COLIN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "La Casa", ubicado en calle Mina s/n, Barrio Centro, municipio de Hueypoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda, al norte, 1er, 16.00 m colinda con propiedad del Sr. Amado Vargas Colin, al norte 2º, 12.35 m colinda con calle 16 de Septiembre, al sur, 27.12 m colinda con propiedad de la Sra. Inocencia Domínguez Sosa, al oriente, 28.00 m colinda con calle Mina, al poniente, 1er, 15.00 m colinda con propiedad del Sr. Amado Vargas Colin, 2º, 13.00 m colinda con propiedad del Sr. Diego Vargas Colin. Superficie aproximada de, 542.94 m2, construcción 223.70 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Zumpango, México, a 29 de agosto del 2000.-C. Registrador, Lic.
Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica

4942 -6. 11 y 14 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLÁN
E D I C T O S**

Exp. 8106/2000 C. MARIA DEL SOCORRO RICO SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carril de La Santísima s/n, Col. de San José Buenavista, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte, 10.00 m colinda con carril de La Santísima, al sur, 10.00 m colinda con Valentina Hernández, al oriente, 32.00 m colinda con Ana Maria Jimenez Muro, al poniente, 32.00 m colinda con Ernesto Valdez. Superficie aproximada de: 320.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Cuautitlán, México, a 28 de julio del 2000.-C. Registrador, Lic.
Miguel Angel Vazquez de Pozo.-Rúbrica

4942 -6. 11 y 14 diciembre

Exp. No. 12087/2000. C. ERASMO CRUZ ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. Cerrada de Emiliano Zapata, San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 23.00 m colinda con Emidio Bernal, sur: 23.00 m colinda con Manuel Barrera, oriente: 10.00 m colinda con callejón sin nombre, poniente: 10.00 m colinda con Manuel Aguilar. Superficie aproximada de 230.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Cuautitlán, México, a 18 de agosto del año 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vazquez del Pozo.-Rúbrica.

4941 -6. 11 y 14 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 11342. C. JUAN MANUEL DELGADO OSORIO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa María Cuautepec, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: al norte: mide en dos líneas una de 17.03 m colindando con Cristóbal Delgado Osorio y 8.17 m colindando con calle Rancho Santa María; al sur: mide 36.30 m y colinda con barranca; al oriente: mide en dos líneas una de 17.79 m y colinda con propiedad de Sra. Teresa Osorio Nuncio y 17.75 m con Cristóbal Delgado Osorio; al poniente: mide 42.12 m y colinda con propiedad de la Sra. Cruz Fragoso Rivero, actualmente Sr. Julio Fragoso Fragoso. Superficie aproximada de: 895.99 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
2079-A1.-30 noviembre, 6 y 11 diciembre

Exp. 1758. C. MARTIN ARTURO ROJAS MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada 11 de Julio No. 6, San Francisco Chilpa, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: al norte: mide 40.00 m y colinda con Sofia Rojas Barrera; al sur: mide 40.00 m y con un arco con ferrocarriles; al oriente: mide 11.00 m y colinda con privada 11 de Julio; al poniente: mide con dos tramos a) 22.00 m con Miguel Figueroa; b) 10.00 m con Estanislao Rojas Barrera. Superficie aproximada de: 860.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 16 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
2079-A1.-30 noviembre, 6 y 11 diciembre.

Exp. 11931 C. JORGE AUGUSTO CERÓN MARAVILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: al norte: mide 15.00 m y colinda con Héctor Casas Solano; al sur: mide 15.00 m y colinda con Manuel Soto González; al oriente: mide 15.00 m y colinda con Pedro Casas Alcantara e Isabel Casas Alcántara; al poniente: mide 15.00 m y colinda con calle Temascalcingo. Superficie aproximada de: 225.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
2079-A1.-30 noviembre, 6 y 11 diciembre

Exp. 10878, C. HECTOR CASAS SOLANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: al norte: mide 15.00 m y colinda con Josefina Vergara Fitz; al sur: mide 15.00 m y colinda con Jorge Augusto Cerón Maravilla; al oriente: mide 11.50 m y colinda con Pedro Casas Alcantara; al poniente: mide 11.50 m y colinda con calle de Temascalcingo. Superficie aproximada de: 172.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 4 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
2079-A1.-30 noviembre, 6 y 11 diciembre.

Exp. 10808, C. LINO FUENTES PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: al norte: mide 17.00 m y colinda con Manuel Martínez; al sur: mide 17.00 m y colinda con Herminio Salinas; al oriente: mide 74.00 m y colinda con Bernabé Toledo; al poniente: mide 74.00 m y colinda con vía de ferrocarril. Superficie aproximada de: 1.258.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 2 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
2079-A1.-30 noviembre, 6 y 11 diciembre.

Exp. 10856. C. VICTOR PEREZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: al norte: mide 130.80 m y colinda con Víctor Pérez Sandoval, Rodolfo Guerrero Reyes, Francisco Reyes Ramírez, Lucía Chávez y Guadalupe Reyes Reyes; al sur: mide en dos líneas una de 85.30 m colindando con calle Cuautepec y la otra de 59.10 m colindando con Paz Ramos Martínez y Rosario Aguilar Ramos; al oriente: mide en dos líneas una de 36.77 m colindado con el río de Cuautitlán (regador) y la otra de 16.20 m colindando con Rosario Aguilar Ramos; al poniente: mide 48.30 m y colinda con vías de ferrocarril. Superficie aproximada de: 6,030.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 3 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
2079-A1.-30 noviembre, 6 y 11 diciembre.

Exp. 10665, C. VICTOR PEREZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: al norte: mide 35.00 m y colinda con Rodolfo Guerrero Reyes; al sur: mide 32.00 m y colinda con Víctor Pérez Sandoval; al oriente: mide 31.90 m y colinda con Rodolfo Guerrero Reyes; al poniente: mide 30.90 m y colinda con vía de ferrocarril. Superficie aproximada de: 1,030.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
2079-A1.-30 noviembre, 6 y 11 diciembre

Exp. 10857, C. RAYMUNDO ROJAS CADENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: al norte: mide 15.20 m y colinda

con sucesión de José Vega, al sur: mide 19.25 m y colinda con Jacinto Pineda; al oriente mide 76.70 m y colinda con Antonio Rojas, al poniente mide 77.70 m y colinda con vías de Ferrocarriles Nacionales de México. Superficie aproximada de: 1 244.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 3 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2079-A1.-30 noviembre, 6 y 11 diciembre

Exp. 2129, C. PEDRO ROMERO AGUILERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Alfredo Zárate No. 22, Barrio de la Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: al norte, mide 11.79 m y colinda con cerrada Alfredo Zárate; al sur: mide 14.94 m y colinda con propiedad privada; al oriente: mide 49.65 m y colinda con propiedad privada; al poniente: mide 49.60 m y colinda con calle Temascalcingo. Superficie aproximada de: 662.92 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 22 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2079-A1.-30 noviembre, 6 y 11 diciembre.

Exp. 2130, C. ANA RUTH DELGADILLO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temascalcingo s/n, Barrio de la Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda, al norte: mide 22.60 m con Domingo Arellano; al sur: mide 22.60 m con Aurelio Córdoba; al oriente: mide 9.90 m con Rosa María Delgadillo, al poniente mide 10.60 m con calle Temascalcingo. Superficie aproximada de: 233.91 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 22 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2079-A1.-30 noviembre, 6 y 11 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 4244/00, ENGRACIA VEGA AVILA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en cerrada 5 de Febrero, San Juan Atlamica, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte: 15.00 m con cerrada 5 de Febrero; al sur: 15.00 m con Felipe Castillo Peza; al oriente: 10.00 m con Cruz Castillo Peza; al poniente: 10.00 m con Mario Tadeo Cruz. Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2083-A1.-30 noviembre, 6 y 11 diciembre.

Exp. 9714/00, MARIA IRMA AVILA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Arroyo, lote 96 manzana 170, Col. Tlacateco, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.00 m con calle Arroyo; al sur: 20.00 m con Fernando Ramírez; al oriente: 33.00 m con Socorro Herrera Diaz; al poniente: 33.00 m con Misael Escalante. Superficie aproximada de: 660.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 1 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2083-A1.-30 noviembre, 6 y 11 diciembre.

Exp. 5201/00, LUCIA GUTIERREZ AVALOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Cerrada 16 de Septiembre s/n, Barrio San Juan, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.76 m con Av. 16 de Septiembre; al sur: en 13.00 m con Rosa Gutiérrez Avalos; al oriente: 21.75 m con calle privada; y al poniente: en 14.92 m con Ricardo Gutiérrez Gómez. Superficie aproximada de: 254.42 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de mayo del año 2000.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2083-A1.-30 noviembre, 6 y 11 diciembre.

Exp. 5201/00, LUCIA GUTIERREZ AVALOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Cerrada 16 de Septiembre s/n, Barrio San Juan, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.76 m con Av. 16 de Septiembre; al sur: en 13.00 m con Rosa Gutiérrez Avalos; al oriente: 21.75 m con calle privada; y al poniente: en 14.92 m con Ricardo Gutiérrez Gómez. Superficie aproximada de: 254.42 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de mayo del año 2000.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2083-A1.-30 noviembre, 6 y 11 diciembre.

Exp. 11655/00, GONZALO CHAVEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Salgado s/n, pueblo de Santa Barbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte: 13.70 m con propiedad que es o fue de Cleotilde Rodríguez; al sur: 19.90 m con calle Francisco Salgado; al oriente: 30.00 m con propiedad que es o fue de Manuel Morales; al poniente: 33.27 m con propiedad que es o fue de Juan Sánchez. Superficie aproximada de: 450.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de octubre del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2083-A1.-30 noviembre, 6 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 762/2000. MARIA ROSA DUFFOUR VIVANCO DE SASHIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Buena Vista Pablo, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 236.74 m linda con arroyo de agua; al sur: 195.49 m con camino; al oriente: 138.17 m con María Rosa Duffourd Vivanco de Sashida; al poniente: 63.90 m con Cecilio Carlos Martínez. Superficie aproximada de: 17.869.84 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de noviembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo -Rúbrica.

4873.-30 noviembre, 6 y 11 diciembre.

Exp. 760/2000. DAVID MEJIA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, Municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 64.00 m con María Elena Mondragón Barragán; al sur: 57.00 m con Juan Pérez Reséndiz; al oriente: 72.30 m con Antonio Saldivar González; al poniente: 65.60 m con Juana Saldivar González. Superficie de: 4.174.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de noviembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo -Rúbrica.

4873.-30 noviembre, 6 y 11 diciembre.

Exp. 763/2000. FELIX FUENTES IGLESIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana del municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 20.47 m linda con Eusebio Castro, al sur: 20.40 m con camino vecinal; al oriente: 29.84 m con Adriana Molina López; al poniente: 25.03 m con Norma Marin González y Verónica L. López Martínez. Superficie de: 556.30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de noviembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo -Rúbrica.

4873.-30 noviembre, 6 y 11 diciembre.

Exp. 767/2000. JOSE TORRES SANCHEZ, en representación de su hijo ANTONIO TORRES PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 41.06 m linda con Héctor Hugo Torres Sánchez, al sur: 35.00 m con Amando Hernández Ramírez; al oriente: 16.80 m con Amando Hernández Ramírez; al poniente: 17.50 m con José Torres Sánchez. Superficie aproximada de: 699.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de noviembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo -Rúbrica.

4873.-30 noviembre, 6 y 11 diciembre

Exp. 768/2000. JOSE TORRES SANCHEZ, en representación de su hijo OMAR TORRES PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 41.07 m linda con Héctor Hugo Torres Sánchez; al sur: 35.00 m con Amando Hernández Ramírez; al oriente: 17.50 m con José Torres Sánchez; al poniente: 20.00 m con una entrada. Superficie aproximada de: 699.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de noviembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo -Rúbrica.

4873.-30 noviembre, 6 y 11 diciembre

**NOTARIA PUBLICA N° 34
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Naucalpan de Juárez, Méx., a 16 de Noviembre del 2000.

El suscrito Dr. ROBERTO HOFFMANN ELIZALDE, Notario Público No. 34, del Distrito de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar, que por escritura No. 21.586 volumen 796 del protocolo a mi cargo, con fecha 9 de Noviembre del 2000, se radicó en esta Notaria la sucesión testamentaria de la señora AURELIA GARNICA HERRERA DE CAMPERO

Los herederos señores EPIFANIO CAMPERO PEREZ, GUILLERMINA Y ROBERTO DE APELLIDOS CAMPERO GARNICA aceptaron la herencia instituida en su favor y el señor EPIFANIO CAMPERO PEREZ, además aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por la Testadora, manifestando que ya procede a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

DR. ROBERTO HOFFMANN ELIZALDE.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO 34

2067-A1 -29 noviembre y 11 diciembre.